



## Distribución de alumnos en grupos – Curso Académico 2017/18

# DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS POR GRUPOS EN LAS TITULACIONES IMPARTIDAS EN LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS

### Primer curso del Grado en Matemáticas:

El método de distribución de alumnos para los grupos A, B, C, D y E será el siguiente:

- Dobles Grados en Física-Matemáticas (20 alumnos) y en Matemáticas-Estadística (25 alumnos): Grupo D
- Grado en Matemáticas (120 alumnos): Grupos A, B, C, D y E

Los alumnos de nuevo ingreso del Grado en Matemáticas se matricularán libremente en los grupos A, B, C (turno de mañana) y E (turno de tarde), mientras que la capacidad de los grupos no supere los 30 alumnos.

Para los alumnos repetidores con asignaturas de primer curso, el proceso será el siguiente:

La Secretaría del Centro tomará para cada asignatura de primero el número de repetidores en el curso 2016-17, le sumará 15 (diferencia entre alumnos de nuevo ingreso del grupo D y los restantes) y dividirá este número entre cinco. Se permitirá que estos alumnos se matriculen libremente, mientras no se supere para cada asignatura en los grupos A, B, C y E el número previsto **NR** de repetidores por grupo y el número **NR-15** de repetidores en el grupo D.



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

### Segundo curso del Grado en Matemáticas:

El método de distribución de alumnos para los grupos A, B y C será el siguiente:

- Dobles Grados en Física-Matemáticas (20 alumnos aprox.) y en Matemáticas-Estadística (25 alumnos aprox.): Grupo B
- Grado en Matemáticas: Grupos A, B y C (y Grupo D para *Física II*)

Para los alumnos de segundo curso del Grado en Matemáticas, el proceso será el siguiente:

La Secretaría del Centro tomará para cada asignatura de segundo, excepto la asignatura *Física II*, el número de alumnos en el curso 2016-17, le sumará 45 (diferencia entre alumnos de los Dobles Grados y del Grado en el grupo B) y dividirá este número entre tres. Se permitirá que los alumnos se matriculen libremente y en el mismo grupo de todas las asignaturas de segundo curso salvo la asignatura *Física II*, mientras no se supere para cada asignatura en los grupos A y C el número previsto **NA** de alumnos por grupo y el número **NA-45** de alumnos en el grupo B.

Para la asignatura *Física II*, la Secretaría del Centro tomará el número de alumnos en el curso 2016-17, le sumará 25 (diferencia entre alumnos de los Dobles Grados y del Grado en el grupo B para esta asignatura) y dividirá este número entre cuatro. Se permitirá que los alumnos se matriculen libremente de esta asignatura en cualquiera de los cuatro grupos, mientras no se supere para dicha asignatura en los grupos A, C y D el número previsto **NA** de alumnos por grupo y el número **NA-25** de alumnos en el grupo B.



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

### Tercer curso del Grado en Matemáticas:

El método de distribución de alumnos para los grupos A, B y C será el siguiente:

- Tercer curso de los Dobles Grados en Física-Matemáticas (20 alumnos aprox.) y en Matemáticas-Estadística (20 alumnos aprox.): Grupo A
- Cuarto curso del Doble Grado en Física-Matemáticas (20 alumnos aprox.): Grupo B
- Grado en Matemáticas: Grupos A, B y C

La asignación por grupos se realizará siguiendo la siguiente distribución de la letra del D.N.I.:

<b>Grupos</b>	<b>Letras del D.N.I.</b>
Grupo A	<b>A - E</b>
Grupo B	<b>F - N</b>
Grupo C	<b>P - Z</b>

### **Nota importante**

La Secretaría del Centro tendrá en cuenta para cada asignatura de primero y segundo, como se ha indicado, el número de alumnos en el curso 2016-17, para calcular las capacidades máximas permitidas en los grupos de estos cursos y conseguir así un mayor equilibrio en la ocupación de los grupos. **Si se produjera en algún grupo de primero, segundo o tercer curso, a pesar de las medidas tomadas, un desequilibrio en el número de alumnos de  $\pm 15\%$  con respecto a la media por grupo, se procederá al cambio obligatorio de grupo para lograr un equilibrio, teniendo en cuenta el orden de automatrícula de los alumnos matriculados en el curso afectado.**

La distribución de los alumnos en los desdobles de "Prácticas en Aula" o "Prácticas Informáticas" de asignaturas del Grado en Matemáticas, será determinada por los profesores que impartan la docencia.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

## PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO

Aquellos alumnos que deseen solicitar un cambio de grupo deberán presentar en Secretaría, **dentro del plazo establecido en el periodo de MATRÍCULA ORDINARIA**, el impreso correspondiente, debidamente cumplimentado, adjuntando:

- Copia de la Carta de Pago de la matrícula.
- Documentación que justifique el motivo de la solicitud.

Existen dos tipos de impresos distintos: "**Cambio de Grupo**" e "**Intercambio de Grupo entre Dos Alumnos**", ambos están disponibles en Secretaría y en la página Web ([www.matematicas.us.es](http://www.matematicas.us.es)).

Si un alumno, matriculado simultáneamente en varios cursos, desea cambiar de grupo en más de uno, deberá cumplimentar un único impreso e indicarlo en dicho impreso.

**Los alumnos matriculados en las dobles titulaciones, que lo deseen, podrán también presentar solicitudes de cambio de grupo para las asignaturas del Grado en Matemáticas.**

Se habilitará el mismo proceso **en el periodo de AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA**, para aquellos alumnos que hayan realizado la correspondiente ampliación de matrícula.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	
<b>MATRÍCULA ORDINARIA</b>	Del 5 de septiembre al 29 de septiembre de 2017
<b>AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA</b>	Del 15 al 26 de enero de 2018



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

**Se tendrán en cuenta los siguientes criterios en la concesión o no de los cambios de grupo solicitados:**

- 1. Todas las solicitudes de intercambio de las mismas asignaturas entre dos alumnos serán aceptadas.**
- 2. Para los alumnos de nuevo ingreso, sólo serán aceptados los intercambios de grupo.**
- 3. Para los alumnos que no sean de nuevo ingreso, se aceptarán las solicitudes de cambio de grupo para los cursos primero, segundo y tercero del Grado en Matemáticas siempre que no suponga un desequilibrio en la distribución final de alumnos por grupo, permitiéndose en algún grupo un desequilibrio en el número de alumnos de  $\pm 15\%$  con respecto a la media por grupo.**

**Si no es posible aceptar todas las solicitudes presentadas,** se realizará un **sorteo** entre las solicitudes admitidas de forma que se respeten los porcentajes recogidos en el último punto.

**RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES**

13 de Octubre de 2017